

recoger algunos párrafos. Hablando de la respuesta de los 6 al gobierno español, se queja el editorialista de la debilidad de la misma, y dice: "Tendría que haber tenido la Comunidad europea mayor confianza en sí misma, para tratar de ejercer una discreta presión sobre el gobierno de Madrid, dándole a conocer que la naturaleza del acuerdo a que se pudiera llegar, dependería de los esfuerzos de España para acercar sus estructuras políticas a las de los Seis. Si se estima, pero en esto tienen que estar los 6 de acuerdo, que las relaciones de la CEE con España pueden contribuir a la democratización de ese país, cuya aportación a la cultura europea ha sido tan extraordinaria, hay que buscar un equilibrio entre la presión abierta, que podría rozar el amor propio español, y una actitud que puede ser, con razón, susceptible de interpretarse como una aprobación política."

El tema queda abierto, y parece que este mismo otoño, cuando se lleven a cabo las discusiones entre el gobierno español y la Comisión Hallstein, podremos saber con mayor exactitud hasta dónde van a llegar las relaciones, tan importantes por ambos bandos, del país con los otros seis países.

M. O.

CLAUDE ALBERT COLLIARD: *Institutions Internationales*. Précis Dalloz, Paris, France, 1963.

MAGNÍFICO MANUAL de Instituciones Internacionales, destinado a los alumnos que en Francia siguen el curso de dicha materia impartida en las Escuelas de Derecho y de Economía y que en México puede ser un gran auxiliar de los estudiantes de Ciencias Diplomáticas, Derecho, Administración Pública y Economía, ya que es una exposición clara y somera

del tema que se desarrolla de la siguiente manera: una Introducción en la que se expone esta nueva materia como cátedra universitaria y se indican todos los medios y todas las fuentes a las que el estudiante debe recurrir para conocer todo lo referente a estas instituciones en su evolución a través del tiempo haciendo especial hincapié en la importancia vital que han tenido desde el siglo XVI y en su extra-europeización.

En la Parte Preliminar se estudia la evolución tanto del Derecho de Gentes como de las Instituciones Internacionales, llegando al nacimiento de la Sociedad Internacional moderna después de analizar las tentativas de Organización de la Comunidad Internacional desde 1919, del fin de la primera guerra a nuestros días.

La obra se encuentra dividida propiamente en tres partes: la primera de ellas se consagra a la Sociedad Internacional, la segunda a las organizaciones intergubernamentales, y la tercera a las relaciones de carácter financiero y económico en el seno de la sociedad internacional.

En la primera parte, por lo tanto, se presenta el aspecto esencialmente político o político-jurídico de las relaciones entre Estados; el plan político que concierne a la Sociedad Internacional, cuya descripción se efectúa a través de tres tipos de fenómenos: de imperialismo o dominación, de asociación y de reglamentación, además del de independencia que es el que da origen al Estado. En la exposición se presentan ejemplos de cada uno de ellos.

La segunda parte se dedica al estudio de las Organizaciones Internacionales, especialmente las intergubernamentales, que se han desarrollado y multiplicado aceleradamente desde hace un siglo. Después de un simple análisis de las tentativas de organización internacional en sus aspectos doctrinales sumamente extractados, se da especial interés a la Sociedad de Na-

ciones, a la Organización de Naciones Unidas, a los organismos regionales y los especializados y se concluye con una exposición de las características generales de las Organizaciones Internacionales como relaciones entre Estados de índole muy particularmente política en sus inicios y en las que a partir del siglo XIX se han visto aparecer diversas manifestaciones de solidaridad en los dominios económicos, sociales, culturales y científicos, ocasionadas por el progreso técnico, y el desarrollo de las comunicaciones. La naturaleza y el desarrollo, así como los medios de que se valen las organizaciones internacionales son estudiadas en este capítulo.

La parte tercera se ha centrado en las cuestiones económicas y financieras, cuya importancia hemos visto enormemente acrecentada en los últimos años. Si la Sociedad Interestatal clásica, la Sociedad de los Estados, se define esencialmente por dimensiones políticas, la Sociedad internacional contemporánea es mucho más compleja y diferente ya que, además de los Estados comprende a las organizaciones internacionales y al lado de la di-

mensión política se encuentran las de índole económica, financiera y social; se persigue ya no sólo un estatuto político de equilibrio internacional, sino una disposición económica de la sociedad humana fragmentada en sus grupos socioculturales. Esta preocupación es muy diferente de las consideraciones que dominan el mundo internacional de antaño. Es pues, en esta tercera y última parte del libro en la que se hace el estudio de los problemas del comercio internacional, de la libertad de comercio, de la reglamentación de ciertos productos y, la cooperación y asistencia técnica y económica para el desarrollo, mostrando las principales organizaciones de este aspecto en el presente siglo.

Constituye, por lo tanto, esta obra sintética un valioso auxiliar del estudioso de los problemas internacionales en todos sus aspectos, sobre todo como texto de consulta ya que, además, cuenta con una amplia bibliografía sobre todos y cada uno de los temas presentados.

EDMUNDO HERNÁNDEZ VELA SALGADO